



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Ana Yamile Cárdenas Arango C.C.43.162.254 Y otros.
Demandados:	Estudios e Inversiones Medicas S.A. ESIMED S.A.-Clínica ESIMED Armenia NIT. 800215908-8 Y otros
Llamados:	Liberty Seguros S.A Y otros.
Radicado:	630013103002-2022-00005-00
Asunto:	Corre traslado

En atención al memorial visible en el documento 70 del expediente digital, allegado por Héctor Jaime Giraldo Duque, apoderado judicial de La Previsora S.A Compañía de Seguros, por el término de ejecutoria de esta providencia, se corre traslado del informe presentado por la representante legal de dicha compañía a las demás partes del proceso del asunto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f6b48db9135447559b5237927cf6c7d766e40bbb7847a6e7c28ac1d40154ece**

Documento generado en 09/08/2023 11:01:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>